

INCIDENCIA COSTES ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE CABECERA

El actual incremento desorbitado de los precios de la energía hace que la industria se enfrente a una situación sin precedentes. Las empresas nos están transmitiendo su preocupación por una situación límite y por la falta de apoyo por parte de la administración para superarla.

Desde nuestra entidad llevamos tiempo trabajando la problemática de los costes energéticos y se ha solicitado a la Administración española y a la europea que se pongan en marcha de forma inmediata, medidas urgentes que permitan mantener la actividad de las empresas textiles.

Esta excepcional subida no se está pudiendo trasladar al precio del producto final, lo que afecta al futuro y la competitividad de nuestro sector, que ya está teniendo además problemas en los suministros por el cierre temporal de algunos proveedores.

Este es un nuevo revés a la industria textil que se suma a las subidas de los precios de las materias primas y transporte, que están castigando al sector justo en el momento en el que comenzaba una tímida recuperación productiva y económica, tras la crisis provocada por la pandemia del COVID 19

TEXFOR por lo prolongado de esta situación, considera prioritario asegurar la viabilidad de la estructura industrial textil de cabecera española por lo que recomienda a sus asociados, en la medida de su capacidad financiera y de las peculiaridades de sus instalaciones, que repercutan estos costes en sus precios."

Recientemente TEXFOR ha celebrado una reunión específica con el colectivo industrial de tintoreros, acabadores y estampadores. Este colectivo representa el 14% de las empresas textiles, pero consume el 61% del gas de la industria textil. Por la mayor incidencia que tiene el precio del gas en este grupo se nos solicitó calcular el incremento medio que se debería aplicar según el coste energético.

En base a esta solicitud, un grupo de trabajo ha calculado el incremento medio a aplicar al precio final de los productos según la especialidad textil (acabadores y tintoreros, hiladores, tejedores). Se han tomado las siguientes consideraciones:

-Los pesos porcentuales en la estructura de costes de cada subsector con fecha junio 2021.

-Se fijan como base de cálculo los precios de gas y electricidad previos a Q3 2021.

	Tintes y acabados	Hilatura	Tejeduría
Gas	20%	15%	0%
Electricidad	10%	10%	45%



En [este archivo excel](#) encontraréis todos los cálculos. En el caso de que quieran personalizar el peso porcentual de las energías en la estructura específica de costes lo pueden hacer directamente en la hoja de cálculo.

Esperamos que esta información sea de su interés y quedamos a su disposición en caso de necesitar cualquier aclaración adicional en info@texfor.es – 93 745 1917